

EL IRIS

Núm. 5229

DIARIO CATOLICO

Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40 — Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) martes 30 de Septiembre de 1930

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Nos el Obispo

Como todo bien y todo buen orden se hallan en Dios y en sus santas leyes, que de Dios derivan, evidente es que de la negación de Dios y de sus santas leyes han de derivarse todo mal, todo desorden. La impiedad que otra cosa no es que aquella negación, para el desorden necesariamente trabaja, y desorden son todas las manifestaciones de su actividad. Ésta la despliega y ejerce en varios campos de adecuado cultivo, contándose los más adecuados, el de la procuración de la confección de leyes, que respondan a su intento, de la mala prensa, y de las escuelas neutras ó laicas sin religión y con irreligión. Verdaderas plagas de la sociedad son éstas, la última de las cuales vino sobre Ciudadela, diez y ocho años hace. Acudiendo contra tal daño, ejercitamos entonces nuestro derecho y cumplimos nuestro deber, dirigiendo a los amados diocesanos una Instrucción Pastoral de enseñanza doctrinal, de consejos y preceptos con que precaverse contra aquella epidemia y librarse de sus estragos. Ella pasó muy pronto, y dejó un recuerdo de edificación en la conversión y santa muerte del que había recibido el triste encargo de aquella mala obra. Después del feliz periodo de tiempo transcurrido, y cuando creíamos que aquel peligro, aquella epidemia, habría desaparecido para no volver, la impiedad siempre atenta á sus fines, y hambrienta como león rugiente, corre en demanda de presa, que con frecuencia le ofrecen incautos y desprevenidos, acaba de hacer de nuevo su aparición en Ciudadela, asentándose con nombre mudado, en el propio solar tanto tiempo desalojado. Acudiendo también ahora al remedio de este renacido mal, hemos dispuesto en primer término, la reproducción de aquella nuestra Instrucción Pastoral aplicable y aplicada íntegramente en su doctrina, en sus testimonios, en sus consejos y preceptos, de eficiencia constante y perenne, contra esta nueva reaparecida escuela laica de impiedad, enemiga de Dios, de todas las virtudes y de la sociedad misma. Es así aquella Instrucción:

«No ha querido Dios que la criatura racional hecha para vivir en sociedad, dejara de necesitar de auxilios para los fines de su naturaleza. Ni en lo físico, ni en lo intelectual, ni en lo moral, deja cada criatura de necesitar quien se los preste. Acabada de nacer y en toda su infancia moriría, sin cuidado ajeno: y velada quedaría su inteligencia y torcidas las inclinaciones de su corazón, si nueva luz no ilumina y alienta. Es el arbusto que necesita de ingerto, para producir mejor fruto. Tan evidente, tan sabido es esto, que en todas edades y en todos pueblos se ha tenido siempre muy exquisito cuidado de la instrucción y educación de la infancia y de la juventud. Sólo el odio á la Religión, solamente los sectarios han podido engendrar la teoría de escuela neutra ó laica, ó como la quieran llamar, escuela sin Dios. Contradicción manifiesta la suya, como se contradice siempre el error ó la herejía. Pues sosteniendo que no se ha de enseñar cosa alguna de Dios ni de religión, están enseñando por el mismo hecho, que se ha de hacer el abandono del conocimiento de Dios y de la religión. Dicen que no se ha de enseñar religión, y con esto mismo enseñan irreligión y faltan abiertamente á la neutralidad que pregonan. Tal neutralidad es además imposible. El hombre recibe ya desde su infancia, las impresiones de todo lo que hay en la sociedad: monumentos, leyes, usos, costumbres, libros, conversación y trato con los demás hombres: todas estas y otras cosas son impresiones y enseñanzas que recibe, aunque no quiera. Es además de absurdo, necedad, decir que no se ha de enseñar religión. Inclinada la racional criatura al mal, como lo declaran los libros santos y lo testifica la experiencia, deformará, sin luz de religión, su propia naturaleza.

»Ahora bien; dado que fuera posible tal neutralidad estricta y netamente aceptada, todavía sería una institución monstruosa, contraria a los fines del hombre y al interés y á la vida misma de la sociedad; porque sería mantener al hombre alejado de Dios, indiferente á sus deberes no sólo religiosos, sino sociales, dejando además depositada en

el alma, una cierta persuasión de que tales cosas han de merecerle bien escasa ó ninguna atención, cuando en la sociedad en que vive, él mismo está viendo el interés y el afán que despiertan y excitan cosas, aun de escaso valor, y que á él le vienen representadas muy superiores á aquellas de que ni siquiera le hablan. Y esta es una verdadera y real enseñanza. Y la neutralidad, aunque se quisiera, no será hallada, porque la hace imposible la misma condición de la criatura racional, hecha para vivir y que necesariamente vive en sociedad. De donde resulta el hecho que los mismos inventores de la escuela neutra ó laica han venido á declarar, cuando han creído hallar ya el terreno preparado para que la manifestación de lo que llevaban oculto, no produjera alarma y susto en la sociedad, y cuando ya no era posible ocultar su engaño á los que podían combatirlos y descubrir sus insidias, han venido á declarar, repetimos, que sí, que era y es verdad, que ellos no se proponían ni se proponen una enseñanza verdaderamente neutra, que realmente es imposible, sino que su intento y la finalidad de su obra era la enseñanza positivamente antirreligiosa, contraria á Dios, contraria á la religión y á la Iglesia y al mismo orden social.

»Así el Papa León XIII llamaba á las escuelas neutras, *atentado contra la Religión*. (1) En varias posteriores Encíclicas declara que son tales escuelas, *obra de la secta masónica*. (2) Y los Obispos de América reunidos en Concilio, declaran que *el enviar los padres á los hijos a tales escuelas, es hacer contra los propios hijos, contra la patria y contra la Religión*. Y ahora mismo el Sumo Pontífice en Carta dirigida al Patriarca de Venecia (3) después de llamar *cuestión capital la enseñanza religiosa en la Escuela*, dice textualmente: *También Nos, como a todos cuantos interesa la preservación de la fe y el bien de la sociedad, lamentamos profundamente el peligro que, efecto de la escuela laica, tiende á descristianizar á los pueblos, atacando no solo á la Religión, si que también y más aun, á la sociedad y á la nación entera*. Y es de pocos días que los Prelados de nuestra Nación han acudido al Gobierno, en defensa de tan altos intereses, que se verían amenazados en la institución de escuelas sin Dios.

»Esta exposición de hechos y de doctrina venimos haciendo, porque hemos sido informado del proyecto de implantar en esta culta, pacífica y católica Ciudadela, una de tales escuelas, y por la noticia que ya ántes teníamos del disimulado funcionamiento de otra, en otro pueblo de la Diócesis, aunque de lánguida vida. De todo, empero, lo que dejamos expuesto, se deduce clara y fácilmente, la obligación estricta y sagrada de todos los católicos, de todos los que aman y se interesan por el bien de la patria en general y en particular por el de la región en que viven y los ha visto nacer, por la existencia misma de la sociedad; de negar todo concurso, toda adhesión, cualquiera aquiescencia, á tan detestable y pernicioso obra proyectada; la obligación más estricta y sagrada de los padres de familia de abstenerse de enviar á tal ó tales escuelas, á sus hijos. Y por todo ello, Nos por deber que nos insta y por el amor á esta ciudad y á toda la región á nuestro cuidado espiritual y también temporal encomendadas, concretamos y puntualizamos tales obligaciones y la conducta que han de tener los católicos con respecto á tal proyectada obra de error y de destrucción, declarando, como declaramos: que ofenden gravemente á la ley de Dios, que pecan mortalmente todos los que, después de advertidos por conocimiento de esta nuestra Instrucción Pastoral, si ántes ya no conocían la gravedad de la materia, concurran á la implantación de tal ó tales escuelas, y todos los que contribuyan á su sostenimiento, bien sea, en cualquiera de los dos casos, con su consejo, con su adhesión, con cuotas de suscripción ó de donativos; los que les proporcionen facilidades ó medios de cualquier otro orden, como local para instalarse, mobiliario ó enseres; los padres de familia de manera muy especial ó encargados, que envíen á tal ó tales escuelas, á sus hijos ó á los que de ellos dependan: y que tengan todos cuenta de la

(1) Carta 26 Julio 1878 al Card. Vic.º

(2) Entre otras, 15 Octubre 1890, al Clero y fieles de Italia.

(3) 7 Oct. 1912.

que habrían de dar á Dios de los daños tantos y tan graves que causarían a las almas, á la Religión y á la sociedad.

»Llegado habíamos á este punto de esta nuestra Instrucción, cuando ha venido á nuestras manos, una hoja impresa saturada de impiedad, empedrada de expresiones injuriosas á la religión, panegírico caprichoso de la escuela sin Dios, diatriba contra la educación cristiana, de esa educación cristiana que es salvadora del mundo, libertadora de la humanidad, á la que deben su cultura, toda su civilización los pueblos todos que la han recibido.

«La escuela sin Dios», dice el insigne Menéndez Pelayo, «sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de mas ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.» «Apagar en la mente del niño», sigue diciendo aquel grande sabio, «aquella participación de luz increada que ilumina á todo hombre que viene á este mundo..... es un bárbaro retroceso en la obra de la civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación cristiana...» A tan hermoso testimonio nos place añadir alguno de autor protestante (1) que hemos aducido en alguna de nuestras Pastorales: «debemos al cristianismo», dice, «en la sociedad civil, la dulzura en el trato, la confianza recíproca, la decencia y la libertad, que no se encuentran en ninguna otra parte, y cuyo precio no conocemos, sino cuando comparamos nuestras costumbres con las de las naciones infieles.» Y era uno de los más grandes pensadores que ha tenido el mundo, (2) que decía: «La muerte de la sociedad, la muerte del género humano, sería el resultado de la victoria que las teorías modernas se esfuerzan en alcanzar sobre la religión».

No pueden no, nacer virtudes de las escuelas laicas. Ellas han de ser necesariamente generadoras de delincuencia y de desorden. Por de pronto se está ya viendo como en la única nación donde se impuso la escuela laica atea, ha triplicado la delincuencia de niños y jóvenes, que ántes apenas era conocida.

No puede, como lo declaraba nuestro Jesús Redentor, árbol malo producir fruto bueno. Todo lo que va separado de Dios, fuente de todo bien, no puede producir bienes, sino males. Y si, como dice San Agustín, en la paz se compendian todo bienestar, todo buen orden, advertid que aquella, digo la paz, está en Cristo: *Cristo*, dice el Apóstol, es nuestra paz (3).

Quiera la Bondad Divina hacer estéril la semilla de perversa escuela laica, y traer a los sembradores de ella á los caminos de su ley, en la que se halla, dice David, *la perpétua alegría del corazón*. (4).

Y la bendición del Señor venga sobre todos, como Nos á todos la enviamos.

Dada en Ciudadela de Menorca, á cinco de Diciembre de mil novecientos doce.»

Antes de dar por terminada esta nuestra protesta, consideramos de oportunidad, las siguientes observaciones: En Francia, el número de delitos de la niñez y de la juventud ha tenido espantosos aumentos coincidiendo con el aumento de la instrucción laica, a la que profundos pensadores atribuyen el tan grande aumento de la criminalidad: que en Italia, de las escuelas públicas de que había tomado posesión el laicismo, ha sido éste desterrado, devolviendo a ellas la enseñanza religiosa: que el Japón que había admitido la moral universal, caricatura de la moral, y la enseñanza laica, ha desterrado una y otra, imponiendo enseñanza confesional. Y concluimos exhortando encarecidamente a los padres de familia, que hayan llevado ó piensen llevar sus hijos a la reaparecida escuela laica, que por todas las consideraciones expuestas, vuelvan de su acuerdo, y libren á sus hijos del mayor de los daños que pueden recibir, que es el de la instrucción y educación sin religión, incontestable verdad, que el Real Profeta (5) patentiza cuando pide al Señor con igual fervor y paralelamente, le libre de verse confundido entre los que atentan contra la humana vida y los que atentan y se mantienen contra la piedad, a quienes está reservada una misma desgraciada suerte. Quiera el Señor iluminar las mentes de todos, para que aciertan en los caminos de bendición y de salvación, que para todos al Señor fervientemente pedimos.

Ciudadela de Menorca, 25 de Septiembre de 1930.

† EL OBISPO.

Nota: Esta nuestra doble Exhortación, será leída en las iglesias de Ciudadela el primer día festivo después de su recibo en todas las misas llamadas de hora.

- (1) Robertson.
- (2) Lamennais—Ensayo.
- (3) Eph.—II—14.
- (4) Ps. XVIII.
- (5) Psal. XXV.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

NOTICIAS

Locales

Exhortación Pastoral.

Reproducimos hoy del último número del «Boletín Oficial» de este Obispado interesantísima Exhortación de nuestro venerable Prelado, cuyo profunda doctrina y máxima oportunidad sabrán apreciar nuestros lectores.

Boletín.

Hemos recibido el «Boletín Oficial de los Previsores del Porvenir» correspondiente al mes de septiembre y como todos ellos dedicado por completo a la marcha y prosperidad de dicha importante sociedad mutualista española.

Revista Turismo.

Hemos recibido el Núm. 4 de *Spain*, preciosa revista de turismo español, que ve la luz en New York y cuyo Director es nuestro amigo don Marcial Rosell, que con frecuencia nos envía interesantes Crónicas que leen con gusto nuestros suscriptores. Está pulcramente editada en lengua inglesa y lleva numerosos grabados del Rey, del Príncipe de Asturias, del General Berengüer, del Conde de Cibera, Presidente del Patronato Nacional de Turismo y hermosas vistas de varias ciudades españolas.

Agradecemos el ejemplar recibido y felicitamos al culto Director de tan importante revista.

Curso de dibujo y pintura

a cargo de José Moll Casanovas
Calle del Norte, 5.

Empieza este curso el 1.º de Octubre, y abraza las secciones de: dibujo natural, ornamental y geométrico y pintura al óleo.

Horas de clase: de 12 a 2 y de 6 a 7.

SANTORAL

Miércoles 1.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Palma, San Remigio ob. y santa Julia.

Día 1.—Sol sale a las 5'45 pónese a las 5'32.—Luna sale a las 3'28 pónese a las 12'35.

CULTOS

Martes, 30.—En la S. I. Catedral: Esta tarde terminación solemne del ejercicio de la Hora Eucarística.

Miércoles, 1.—En Ntra. Sra. del Rosario; Empieza el mes dedicado a la Santísima Virgen Titular.—Por la mañana Misas rezadas a las 6 y media, 7 y 7 y media. Por la tarde, a las 6 exposición de S. D. M. rezo del Sto. Rosario, meditación, canto de motetes y Reserva.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Empieza el solemne Triduo preparatorio

a la fiesta de Sta. Teresita del Niño Jesús, que se practicará a las 7 de la tarde.

Ibiza

Peregrinación a Lourdes.

Esta tarde en el «Monte Toro» ha salido para Barcelona una peregrinación compuesta de 30 peregrinos que se dirigen a Lourdes.

Inauguración.

El pasado sábado tuvo lugar la bendición e inauguración de la nueva sucursal del «Crédito Balear». Dicho acto revistió gran brillantez.

Ejercicios Espirituales.

Dióse principio a la segunda tanda de Ejercicios Espirituales para el Rdo. Clero, a cargo del R. P. José Tanagó, de la Compañía de Jesús.

23-9-30.

D. BARTOLOMÉ PONS ALZINA,
TENIENTE 3.º DE ALCALDE, ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDÍA DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 y demás concordantes que a continuación se transcriben del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, tienen la obligación de pasar la revista anual ante las Autoridades militares durante el último trimestre del corriente año (Octubre, Noviembre y Diciembre).

Artículos que se citan:

Art. 36. Durante el último trimestre de cada año todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas quedarán obligados a pasar una revista anual desde que ingresen en Caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórroga, los aptos solo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al grupo de servicios reducidos.

Art. 38. Todos los individuos separados de filas cualesquiera que sea su situación militar y el arma o cuerpo a que pertenecen pasarán la revista anual personalmente ante el jefe de la Caja de Recluta, cuerpo activo u organismo de reserva a que estén destinados.

Los que residan en distintas poblaciones que el cuerpo u organismo militar a que pertenezcan, se presentarán ante el Jefe del organismo de reservas o Caja de Recluta que radique en la población de su residencia.

Art. 39. Los individuos de cualquier situación militar que residan en poblaciones donde no radiquen unidades de reservas de Cajas de Recluta, pero sí Comandante Militar o destacamento mandado por Oficial, pasarán ante él la revista y en las que no existan ningún organismo ni oficina militar, ante el Comandante del Puesto de la Guardia Civil del pueblo de su residencia o más inme-

diato. A fin de facilitar a los interesados el conocimiento de la unidad en que deben pasar la revista, podrán éstos presentarse o preguntarlo en cualquier organismo militar o Puesto de la Guardia Civil donde serán informados.

Art. 40. Los que residan en el extranjero la pasarán en el Consulado, y si no lo hubiese en la población de su residencia, se dirigirán por escrito al más próximo, solicitando impresos para hacerlo.

Los Capitanes Generales de las Regiones impondrán a los que hayan dejado de pasar la revista anual una multa de veinticinco a docientos cincuenta pesetas en la primera falta, de cincuenta a quinientas a la segunda y de cien a mil en los demás casos.

Art. 44. La revista anual se pasará a todos cuantos se presenten con dicho fin, aun cuando no lo hubieren efectuado en años anteriores o hubieren cambiado de residencia sin previa autorización, sin perjuicio de adoptar las medidas que le imponen los correctivos a que hubiera lugar.

Lo que he dispuesto se haga público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 29 de Septiembre de 1930.

El Alcalde accidental,
BARTOLOMÉ PONS.

Bartolomé Florit Allés

Practicante-Callista.
Consulta de 10 a 12 y horas convenidas.
— Arco, 26 —

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL
BANCO DE MENORCA

Del 29 de Septiembre de 1930

Franco.	37'45
Libras	46'35
Dollars	9'535
Liras	49'95
Interior 4 p. S	71'95
Exterior 4 id.	86'20
Amortizable 5 p. S A. 1920	91'40
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	73'75
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlánticas 6 p. S 1922.	0'00
Id. 5 1/2 especiales	000'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 30. — A las ocho

Barómetro	762'5
Termómetro a la sombra.	22'2
Viento	Sueste
Velocidad del mismo.	Ventolina
Estado del cielo	Casi despejado
Estado del mar	Llana
Lluvia en 24 horas	00 m.

PARA VENDER

Un hortal situado en el camino de San Juan.
Informes: Calle Federico Pareja, 24.

REPRESENTANTE

Se necesita uno en Ciudadela y otro en Mahón, para importante casa Exportadora de Vinos y Coñag.

Se precisa que sean personas jóvenes que tengan muchas relaciones con los Cafés y Bodegas. Dirigir las solicitudes acompañando referencias al Agente General para las Baleares D. Vicente Vila Coll, Calle Antonio Marqués Marqués, núm. 31.—Palma de Mallorca.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Los Congresistas de la Internacional de Turismo.

Madrid, 30.—2'00

Estuvieron ayer en Alcalá de Henares los asistentes al congreso internacional del turismo.

Visitaron la Universidad y los monumentos principales que llamaron poderosamente la atención de los congresistas.

En la Hospedería del Estudiante fueron obsequiados con un banquete, que presidió el Ministro señor Vigurí con los Subsecretarios de Economía y de la Presidencia.

Por la tarde regresaron a Madrid muy complacidos de la excursión.

Escasez de pescado.

En Madrid escasea el pescado, efecto de las huelgas de Galicia.

De política

Regreso de Berenguer. -- Manifestaciones.

El General Berenguer regresó ayer tarde del Guadarrama donde asistió a la inauguración de la carretera que construye la Diputación.

Conferenció extensamente con el Ministro de la Gobernación, General Marzo.

Hablando con los periodistas, el Conde de Xauen se extrañó de que un periódico de la noche publique la declaración del estado de sitio en Santiago.

La noticia es infundada.

En Coruña el paro no es general. — No se accederá a lo que se pide.

Respecto a la Coruña, dijo el Presidente, el paro no ha sido general, pues circulan los tranvías y hay bastante movimiento.

Se pide la dimisión del Gobernador de Lugo y no se accederá a ello por no haber razón para ello y además no es esto forma de pedirlo.

Comentarios al mitin republicano.

Comentó, luego, el mitin republicano de ayer, en la plaza de toros de Madrid, diciendo que fué una jornada feliz para todos.

Refiriéndose a las precauciones, dijo que no hicieron falta las medidas adoptadas, dada la corrección del acto.

Contestando a una pregunta, dijo que no tenía noticia de que operasen las ametralladoras.

En otros países, los puestos de policía disponen de bombas lagrimógenas y de tanques.

El mitin de la Unión Monárquica.

Refiriéndose el Conde de Xauen al mitin de la Unión Monárquica que se celebrará en Bilbao, manifestó que suponía que se tomarían medidas para mantener el orden y evitar incidentes desagradables.

Terminó sus manifestaciones el General Berenguer elogiando la construcción de la carretera del Guadarrama.

Sociales

Las huelgas.

En la Coruña el estado de las huelgas es el mismo.

Muchos oficios paran y los directores del movimiento piden la dimisión del Gobernador de Lugo, a cuya pretensión no parece dispuesto a acceder el Gobierno.

Las otras huelgas se desarrollan sin incidentes.

Ciudad Vaticana

Relaciones diplomáticas.

El Papa ha decidido establecer relaciones diplomáticas con la República de Santo Domingo.

Próximamente establecerá una Nunciatura en dicha república.

Santo Domingo instalará una Legación cerca del Vaticano y la desempeñará el Marqués de Pesischetti, sobrino del Pontífice.

Del extranjero

Mussolini hace en público ejercicios ecuestres.

Los periodistas romanos fueron recibidos por el «duce» en su finca «Torloni». En el parque de la finca, el Sr. Mussolini ejecutó en presencia de los periodistas varios ejercicios ecuestres, y luego, apeándose del caballo, dijo: «Ahora no podrán decir que estoy enfermo».

La ratirada de capitales.

El corresponsal de «L'Information» en Berlín calcula, según informes de los centros competentes de Berlín, que el total de los capitales que desde el comienzo de la crisis han sido retirados de Alemania suma unos dos mil millones de francos.

300 víctimas en un ohoque

Cerca de Moscú ha chocado un tren expreso con un tren ordinario de viajeros. Ambos marchaban a toda velocidad por lo cual las consecuencias de la catástrofe han sido tremendas. El número total de muertos y heridos se estima en 300.

PRENSA ASOCIADA.

EL BANCO DE LA UNIÓN

El Banco de la Unión participa que en el sorteo de 1.º de este mes ha correspondido el tercer premio n.º 22.143 y todo el centenar a los asociados de esta demarcación.

Asociándose a este Banco, que cada día ve aumentar el número de sus socios, y abonando desde cinco pesetas mensuales, se obtiene un capital a los cien meses y se juega gratuitamente a la lotería nacional durante noventaicinco meses.

Asimismo, se puede tener casa propia pagadera a plazos y en condiciones muy liberales.

En el mes de Diciembre de 1929 los asociados al Banco de la Unión fueron ya favorecidos con el tercer premio, aproximaciones y centenar y ahora en 1.º de septiembre otra vez.

Las acciones favorecidas son muchas.

Para detalles, a la Agencia para Cataluña y Baleares: Paseo de Gracia, 48—1.º Barcelona; y en Menorca al representante don Francisco Pons Pons, Mahón, Cardona y Orfila, 55; en Ciudadela, dará explicaciones y detalles don Pedro Vicent, Santa Clara, 6.

Vendo o alquilo casa Alcántara 7, a precio módico. Informes en la misma.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1930

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 9 de Septiembre, de Valencia el 10, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, para Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 2 de Octubre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de Septiembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cadiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Octubre.

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá

de Bilbao y Santander el 11 de Septiembre, de Gijón el 12 y de Coruña el 13, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida el 7 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 Septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 26 de Septiembre, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de Octubre para New York y Habana.

Próxima salida el 22 de Octubre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'35	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00	Por una inserción 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60	Por dos inserciones 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILLETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. en		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página 35'00	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página 20'00	
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna 5'00	
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 80 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abra cuentas corrientes en moneda extranjera.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hiel del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

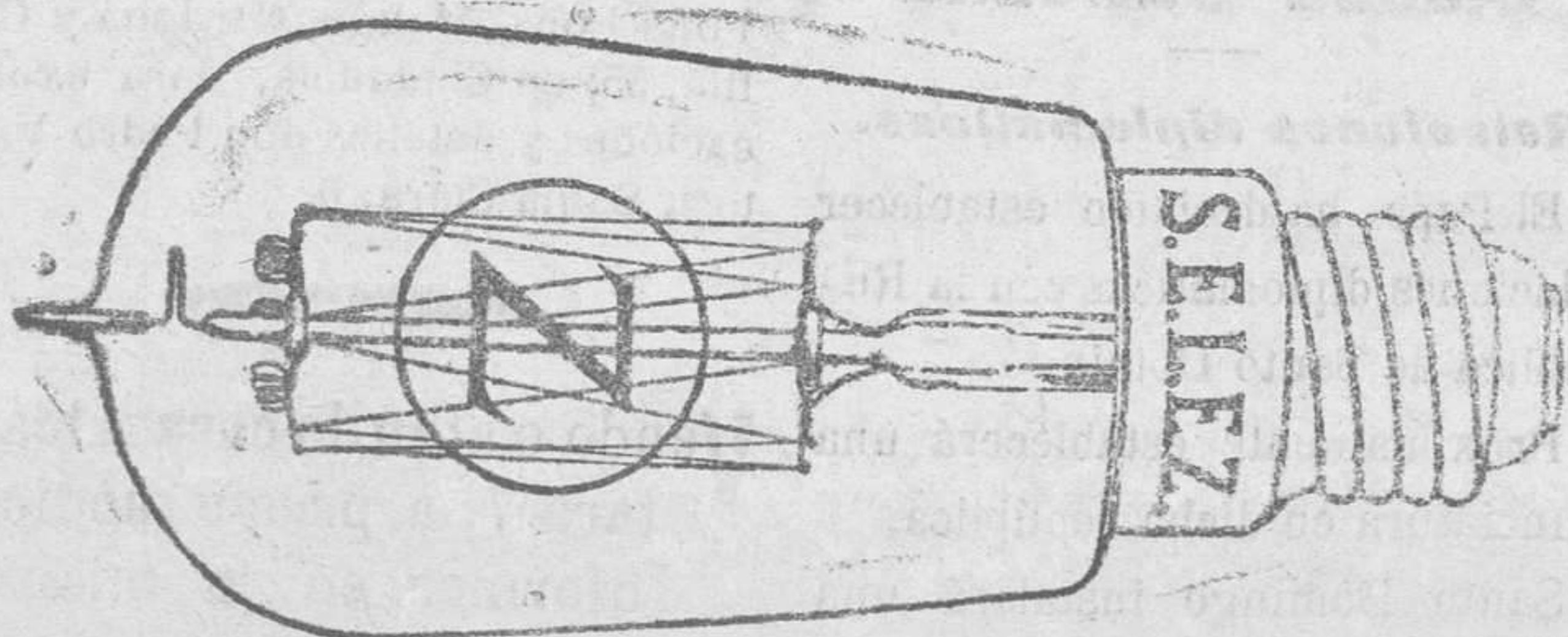
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Asegure el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847. Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Agentes en España—J. UHACH & Co., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases

José M. Quadrado, 40.